

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 16 de Agosto de 2022. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo Singular en el cual han recibido oficios de las entidad bancarias. Sírvase proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

Santiago de Cali, dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN No.2021-00093-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1711

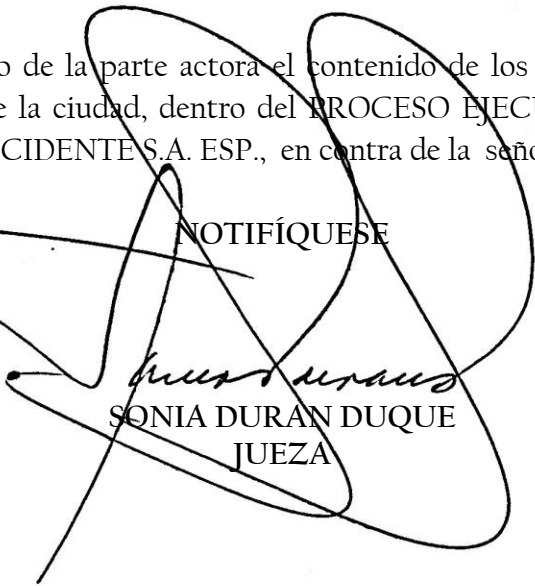
Dentro del el presente PROCESO EJECUTIVO instaurado por la entidad GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP, en contra de la señora ZORAYDA CATAÑO AGREDO, se han recibido oficios procedentes de las entidades bancarias.

En consecuencia, la instancia;

**RESUELVE:**

PONER a conocimiento de la parte actora el contenido de los oficios allegados por las entidades bancarias de la ciudad, dentro del PROCESO EJECUTIVO instaurado por la entidad GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP., en contra de la señora ZORAYDA CATAÑO AGREDO.

NOTIFÍQUESE

  
SONIA DURÁN DUQUE  
JUEZA

Chris-

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

En Estado No. 143 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 DE AGOSTO DE 2023 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO  
La secretaria